



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"
CONVOCATORIA

QUEBOS DAS IN 074-2019 - PENSION 65 - PROCESO CAS N° 072-2019 - PENSION 65

I. GENERALIDADES:

- Objeto de la Convocatoria, contratar los servicios de (01) Profesional para la Unidad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.

N°.	Unidad	Cargo / Puesto	Cobertura / Provincias	Lugar de Residencia
1	Unidad Administración	Analista en Finanzas	Sede Central	Lima

- Unidad Solicitante**
Unidad Administrtración del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Unidad encargada de realizar el proceso de contratación**
Unidad de Recursos Humanos.
- Base legal**
 - Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR-PE.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 315-2017-SERVIR-PE – Guía Metodológica para el Proceso de Selección por Concurso Público de Méritos de las entidades públicas.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 314-2017-SERVIR-PE – Norma para la Gestión de los Procesos de Selección en el Régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE - Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfil de Puestos.
 - Decreto Legislativo N° 1367, que amplía los alcances de los Decretos Legislativos 1243 y 1295 y demás disposiciones que regulen el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Contrato Administrativo de Servicios.
 - Resolución Directoral N° 097-2018-MIDIS/P65-DE
 - Resolución Ministerial N° 004-2019-MIDIS
 - Resolución Ministerial N° 141-2019.



ANALISTA EN FINANZAS

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Se contara desde el egreso de la formación correspondiente, presentar constancia de egresado, caso contrario se contabilizara desde la fecha indicada en el diploma o grado.	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: Cinco (05) años en entidades del sector público o privado Experiencia específica: Tres (03) años en tesorería o contabilidad o cobranzas en entidades del sector público.
Habilidades y/o competencias	<ul style="list-style-type: none"> Orientación a Resultados Vocación de Servicio Trabajo en Equipo Orientación al Usuario Calidad del Trabajo Confiabilidad y Discreción Relaciones Interpersonales Organización y planificación Responsabilidad



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de carrera técnica de 3 años de duración, o bachiller universitario en, Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial, o carreras afines por la formación.
Cursos y/o estudios de especialización Programas de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser 80 horas, si son organizados por un ente rector, las constancias y/o certificados deben indicar el número de horas.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de post grado y/o de especialización: <ul style="list-style-type: none"> Cursos de especialización en Finanzas Curso de la Ley de Contrataciones Curso de SIAF y SIGA
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos, indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de gestión pública. Conocimiento de tributación (renta, detracciones, contribuciones sociales y otros) Conocimiento de Ofimática (Word, Excel y Power Point) a nivel básico

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

ANALISTA EN FINANZAS

- Efectuar el registro administrativo de la fase GIRADO en el SIAF-SP de las obligaciones de pagos contraídos por el Programa mediante transferencias electrónicas, cheques, cartas órdenes y otros.
- Efectuar el control concurrente de los expedientes de pago recibidos en acciones de su competencia, en cumplimiento de las normas del Sistema Nacional de Control y el Sistema Nacional de Tesorería;
- Efectuar la validación del importe retenido y/o detruido, conforme a los comprobantes de pago que forman parte de los expedientes de pago, acorde a la normatividad vigente de SUNAT.
- Armar los expedientes de pagos para el caso de detracciones, retenciones de impuestos, cobranzas coactivas, viáticos, planillas CAS, entre otros.
- Elaborar la plantilla digital para el proceso de las cartas órdenes electrónicas.
- Elaborar y presentar el COA de acuerdo a las fechas programadas por la SUNAT.
- Efectuar el registro diario del libro banco en el SIAF-SP.
- Otras funciones inherentes al cargo que sean encargadas por el Jefe inmediato superior.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Programa: Pensión 65 – Sede Central Calle Alcanfores N° 495 – Calle Shell N° 310 – Miraflores – Lima.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la fecha de suscripción del contrato. Termino: 3 meses (renovables en función a las necesidades institucionales, desempeño laboral y disponibilidad presupuestal)
Remuneración mensual	Analista en Finanzas. S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

V. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 24/06/2019 al 05/07/2019	Unidad Recursos Humanos
2	Publicación de la convocatoria en la página institucional, www.pension65.gob.pe	Del 24/06/2019 al 05/07/2019	Unidad Recursos Humanos



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

3	La Postulación es virtual, mediante el envío de los anexos, CV documentado en formato PDF, al correo: convocatorias@pension65.gob.pe indicando en el Asunto: CAS 072 – 2019- Analista en Finanzas	Del 10/07/2019 al 11/07/2019 (hasta las 18.00 horas, no se incluye los días sábados y domingos)	Unidad Recursos Humanos
SELECCIÓN			
4	Evaluación curricular	Del 16/07/2019 al 17/07/2019	Unidad Recursos Humanos
5	<u>Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular con los postulantes con evaluación "CALIFICA", en la pagina institucional, www.pension65.gob.pe</u>	18/07/2019	Unidad Recursos Humanos
6	<u>Publicación de Cronograma de Entrevistas personales, en la página institucional, www.pension65.gob.pe</u>	18/07/2019	Unidad Recursos Humanos
7	Entrevista Personal, la hora y lugar se indica en el Cronograma.	Del 19/07/2019 al 22/07/2019	Comité Evaluador
8	Publicación del Resultado Final, en la pagina institucional, www.pension65.gob.pe	23/07/2019	Unidad Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción y Registro de Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicado los resultados finales.	Unidad Recursos Humanos

El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal web

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Para los postulantes a puestos no sujetos a evaluación técnica y psicológica, se tendrá en cuenta el puntaje mínimo, máximo y peso para cada factor de evaluación.

Criterios de Evaluación					
Factores a Evaluar	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Peso	Puntaje Ponderado	
EC: Evaluación Curricular	65	100	60 %	39	60
EP: Entrevista Personal	30	50	40 %	24	40
PT: Puntaje Total			100 %	63	100

VII. CRITERIOS PARA ASIGNAR PUNTAJE EN EL EVALUACIÓN

En esta etapa se elige al candidato más idóneo para ser declarado ganador deberá haber aprobado todas las etapas del proceso y se tomará en cuenta los siguientes criterios:

1. El candidato que obtenga el puntaje acumulado más alto para puestos **no sujetos a evaluación técnica y psicológica**, siempre que haya superado el promedio ponderado acumulado de **63 puntos**, será considerado como **"GANADOR"** de la Convocatoria Publica CAS.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. La postulación se realizara de acuerdo a lo indicado en el Cronograma del presente TDR.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

2. La forma y contenido de los anexos, certificados, constancias y toda la información obligatoria se encuentra en las Bases del proceso de selección.

3. La información señalada en el punto anterior se presentara en la oportunidad señalada en la convocatoria mediante el correo electrónico.

